

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TECNOMURO S.A.

En Guayaquil, a los veinte y dos del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la compañía Tecnomuro S.A., a través de videoconferencia, en razón de la situación emergencia que vive el país por el COVID - 19, para efectuar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas contando con la presencia del Sr. Ramiro Chiriboga Cordovez, el Sr. Sebastián Baquerizo Freile, y el Ing. Adolfo Chiriboga Cordovez.

Acorde con lo establece el artículo 236 de la Ley de compañías, la Junta General fue convocada por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación el cual se adjuntará al archivo del acta correspondiente y cumpliendo con lo que rige en el Reglamento de Juntas Generales de accionistas expedida por la Superintendencia de Compañías, la junta se constituye para conocer el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de accionistas sobre el informe del Gerente General.**
- 2. Consideración y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Sr. Comisario.**
- 4. Destino de las utilidades del ejercicio 2019.**
- 5. Designación de Auditor y Comisario.**

Preside la misma el Presidente Ejecutivo de la compañía, Sr. Ramiro Chiriboga Cordovez y actúa como secretario ad hoc el Sr. Sebastián Baquerizo Freile, en calidad de Gerente General. Por secretaría se coteja el número de accionistas y la cantidad de acciones que posee cada uno de los asistentes y se establece que se encuentra presente el 92.5% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%
Luis Ramiro Chiriboga Cordovez	78,750	\$ 78,750	78.75%
Ángel Sebastián Baquerizo Freile	12,500	\$ 12,500	12.50%
Gustavo Adolfo Chiriboga Cordovez	1,250	\$ 1,250	1.25%
TOTAL	92,500	\$ 92,500	92.50%

Acorde a lo que establece el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos de la compañía, para constituir el quorum en una Junta General si se trata de primera convocatoria, se requiere de la concurrencia de un número de accionistas que represente por lo menos la mitad de capital pagado; por tanto, la Presidencia declara formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Tecnomuro S.A. y dispone se proceda a tratar el orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ACCIONISTAS SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL:

El Sr. Sebastián Baquerizo, Gerente General, indica que el informe ha sido enviado previamente a cada uno de los accionistas y que la Junta General conoce el informe de labores correspondiente al ejercicio 2019 presentado, informe que se adjuntará al acta de la presente junta como constancia.

El Gerente General manifiesta que ha sido un buen año pese a la situación económica ya que se ha logrado un importante avance de la parte urbanística de Villa Hermosa y algunos acuerdos como la parte de promoción y venta de las casas con Remax.

El Presidente Ejecutivo también hace énfasis en que este año se logró un importante acuerdo financiero con inversores israelitas que serán aliados estratégicos para dar mayor liquidez a la empresa y poder continuar con la venta de las casas.

Los asistentes manifiestan que están de acuerdo con el informe presentado y que no hay puntos que debatir por lo cual se prosigue con el siguiente punto de la Junta.

PUNTO DOS.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2019:

El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, presentado a los accionistas han sido aprobados con el voto favorable de los accionistas, excepto de los administradores, quienes en razón de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, se abstienen de votar.

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO:

La Junta General Universal Ordinaria conoce y aprueba por unanimidad de votos el informe correspondiente al ejercicio 2019, presentado por el comisario, Econ. Luis Chávez.

PUNTO CUATRO.- DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2018:

El Señor Ramiro Chiriboga, Presidente Ejecutivo, manifiesta que las utilidades de este año han sido algo bajas ya que han existido muchos gastos y las ventas de las casas alcanzaron para cubrir los mismos y por unanimidad los asistentes manifiestan que la utilidad neta a repartir del ejercicio económico 2019 y registrada en libros, por el momento no se distribuya sino cuando la capacidad operativa y financiera de la empresa lo permita.

PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DEL AUDITOR, COMISARIO:

Toma la palabra el accionista mayoritario indicando que para el 2020 se mantengan el mismo auditor y comisario lo cual también es aprobado por el resto de accionistas por

unanimidad de votos; esto es, como auditores, continua la compañía PANELL KERR FORSTER & CO CIA. LTDA. Y como comisarios principal y suplente, Eco. Luis Chávez y Eco. Edgar Naranjo López

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la sesión se da lectura al Acta y los Accionistas deciden aprobar por unanimidad lo manifestado en el orden del día y la suscriben en unidad de acto.



SR. RAMIRO CHIRIBOGA C.
Presidente Ejecutivo – Accionista
C.C. #0600734834



SR. SEBASTIAN BAQUERIZO F.
Secretario - Accionista
C.C. #1704939451



ING. ADOLFO CHIRIBOGA C.
Accionista
C.C. #1702384536